		Guia docer	nte			
	Datos Ident	ificativos			2019/20	
Asignatura (*)	Derecho Internacional Público Código		Código	612G01019		
Titulación	Grao en Dereito				'	
	<u>'</u>	Descriptore	es			
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Segundo		Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Dereito Público					
Coordinador/a	Sobrino Heredia, Jose Manuel	Co	rreo electrónico	j.sobrino@udc.e	S	
Profesorado	Maestro Cortizas, Ana María	Co	orreo electrónico	a.maestro@udc	es	
	Mkrtichyan , Artak			a.mkrtichyan@u	dc.es	
	Oanta Oanta, Gabriela Alexandra	a		gabriela.oanta@	udc.es	
	Quindimil Lopez, Jorge Antonio			jorge.quindimil@	udc.es	
	Sobrino Heredia, Jose Manuel			j.sobrino@udc.e	s	
Web	https://campusvirtual.udc.es/moo	dle/course/view.php	?id=41475&	amp;amp;sesskey=	=9Zrftw1li	
Descripción general	Esta materia pretende posibilitar	la enseñanza sisten	nática del Ordena	miento jurídico que	está destinado a regular la	
	Sociedad/Comunidad internacional, facilitando la comprensión entre los alumnos de los problemas básicos que rodean al					
	mismo.					
	Desde una perspectiva jurídico-formal, el Derecho internacional se presenta al alumno en su dimensión positiva,					
	ofreciendo el mayor número posi	ole de referencias a	la normativa en v	rigor. Esta perspec	tiva se completa con una	
	aproximación histórico-sociológic	a, exponiendo al alı	umno las realidad	es subyacentes a la	as normas y el medio concreto er	
	que éstas están llamadas a regir,	puesto que para ur	na enseñanza efic	az de la materia es	s fundamental una exposición de	
	los acontecimientos históricos y o	le los acontecimien	tos sociológicos.			
	Asimismo, ambos enfoques se ad	compañan de una a	proximación axiol	ógica al Derecho ir	ternacional, con la finalidad de	
	procurar una constante valoració	n de la norma con e	el ideal de Justicia	. Desde luego, la d	imensión finalista de la actividad	
	docente conduce a que la enseñanza no se reduzca a una descripción del ordenamiento jurídico internacional, sino que					
	debe hacerse reflexionar al alumno sobre el conjunto de valores que inspiran y a los que aspira este ordenamiento. De					
	esta forma, al enseñar y difundir el Derecho internacional se pretende contribuir, en buena medida, a hacer progresar a la					
	Sociedad internacional y a los sujetos que la componen en la vía de la paz.					
	Teniendo en cuenta el contenido esencial de esta disciplina científica, su docencia se plantea desde una visión realista					
	Teniendo en cuenta el contenido	esencial de esta dis		•	ntea desde una visión realista	
	Teniendo en cuenta el contenido pero con el firme propósito de ha		sciplina científica,	su docencia se pla		
		cer partícipe al alun	sciplina científica, nno de los valores	su docencia se pla que inspiran el ord	denamiento jurídico internacional,	
	pero con el firme propósito de ha	cer partícipe al alun sugerencias para la	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra ortantes de la doce	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s cumplimiento. En este contexto s	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu los estudiantes de	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp que ésta es una o	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra ortantes de la doce lisciplina cada vez	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional más relevante en la formación de	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s cumplimiento. En este contexto s público: demostrar y convencer a	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu los estudiantes de sia de la perspectiva	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp que ésta es una d a internacional, qu	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra ortantes de la doce lisciplina cada vez e les confiere el co	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional más relevante en la formación de	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s cumplimiento. En este contexto s público: demostrar y convencer a todo jurista y que tomen concieno	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu los estudiantes de cia de la perspectiva emento imprescindi	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp que ésta es una d a internacional, qu ble del mundo int	su docencia se pla que inspiran el oro rmas que lo integra ortantes de la doce lisciplina cada vez e les confiere el co erdependiente.	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional más relevante en la formación de nocimiento del Ordenamiento	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s cumplimiento. En este contexto s público: demostrar y convencer a todo jurista y que tomen conciencional jurídico internacional, como un el	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu los estudiantes de sia de la perspectiva emento imprescindi en la que se combir	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp que ésta es una d a internacional, qu ble del mundo int na una función inf	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra ortantes de la doce disciplina cada vez e les confiere el co erdependiente. ormativa y otra form	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional más relevante en la formación de nocimiento del Ordenamiento	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s cumplimiento. En este contexto s público: demostrar y convencer a todo jurista y que tomen concieno jurídico internacional, como un el La función docente universitaria,	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu los estudiantes de cia de la perspectiva emento imprescindi en la que se combir idas profesionales	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp que ésta es una d a internacional, qu ble del mundo int na una función inf vinculadas con su	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra ortantes de la doce lisciplina cada vez e les confiere el co erdependiente. ormativa y otra form s estudios pero, so	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional más relevante en la formación de nocimiento del Ordenamiento nativa, debe servir para formar bre todo, también debe servir	
	pero con el firme propósito de ha apuntando, cuando sea posible, s cumplimiento. En este contexto s público: demostrar y convencer a todo jurista y que tomen concienci jurídico internacional, como un el La función docente universitaria, juristas que puedan encontrar sal	cer partícipe al alun sugerencias para la e sitúa una de las fu los estudiantes de cia de la perspectiva emento imprescindi en la que se combir idas profesionales sidades intelectuales	sciplina científica, nno de los valores mejora de las no unciones más imp que ésta es una d a internacional, qu ble del mundo int na una función inf vinculadas con su s de los estudiant	su docencia se pla que inspiran el oro mas que lo integra ortantes de la doce disciplina cada vez e les confiere el co erdependiente. ormativa y otra form s estudios pero, so es para que puedan	denamiento jurídico internacional, n e insistiendo, sobre todo, en su encia del Derecho internacional más relevante en la formación de nocimiento del Ordenamiento nativa, debe servir para formar bre todo, también debe servir n y sepan afrontar de forma crítica	

	Competencias del título		
Código	Competencias del título		
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.		
A2	A2 Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
А3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.		



A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
В6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
В9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de
	las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general,
	capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del	
	título	

Conocimiento de la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A1	В6	C1
	A2	B7	C2
	A3	B8	С3
	A4	В9	C4
	A5	B10	C5
	A6	B11	C6
	A7	B12	C7
	A8	B13	C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A15		
Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico	A1	B6	C1
	A2	B7	C2
	A3	B8	СЗ
	A4	В9	C4
	A5	B10	C5
	A6	B11	C6
	A7	B12	C7
	A8	B13	C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A15		

Contenidos				
Tema	Subtema			
I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL	La Sociedad internacional.			
	A) Evolución histórica.			
Lección 1 La sociedad internacional y su ordenamiento	B) Caracteres básicos.			
jurídico	2. El Derecho internacional público como ordenamiento jurídico de la Sociedad			
	internacional.			
	A) Concepto de Derecho internacional público.			
	B) Caracteres del Derecho internacional público.			
	C) Funciones del Derecho internacional público.			
Lección 2 La formación del Derecho internacional público	1. La creación y el desarrollo progresivo del Derecho internacional público.			
	2. Los tratados internacionales			
	A) El procedimiento de celebración de los tratados.			
	B) La aplicación de los tratados.			
	3. La costumbre y los principios generales.			
	4. Los actos unilaterales de los Estados y de las Organizaciones internacionales.			
	5. La recepción de las normas internacionales en los Ordenamientos internos.			

II. LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL	1. Los elementos constitutivos del Estado.
PÚBLICO	El reconocimiento de Estados y el reconocimiento de gobiernos.
1 052100	Las inmunidades del Estado.
A) EL ESTADO	La sucesión de Estados.
Lección 3 El Estado como sujeto primario del Derecho	
internacional público	
Lección 4 El territorio del Estado	1. Ideas generales sobre el territorio del Estado.
	2. Competencias territoriales sobre el espacio marino.
	3. Competencias territoriales sobre el espacio supraterrestre.
	4. Competencias territoriales sobre otros espacios.
Lección 5 La población del Estado.	1. La nacionalidad: competencias del Estado sobre sus súbditos en el extranjero.
	2. La condición jurídica del extranjero.
	3. Regímenes cualificados de extranjería.
Lección 6 Los órganos del Estado en las relaciones	1. Los órganos centrales.
internacionales	2. La representación diplomática.
	3. Las oficinas consulares.
B) LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	1. Antecedentes y evolución histórica.
	2. Concepto.
Lección 7 Aspectos generales de las Organizaciones	3. Estructura y formación de la voluntad.
internacionales	4. Personalidad jurídica internacional.
	5. Clases.
Lección 8 La Organización de las Naciones Unidas	1. Antecedentes y evolución histórica.
5	2. Propósitos y principios.
	3. Los miembros.
	4. La estructura institucional.
Lección 9 Las principales funciones de las Naciones Unidas.	1. La descolonización.
	2. El Desarrollo.
	3. Derechos humanos.
	Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
C) LA PERSONA HUMANA	La subjetividad internacional del individuo.
C) EXTENSION TION IIV	La capacidad de actuar del individuo ante órganos internacionales.
Lección 10- La persona humana ante El Derecho	La responsabilidad internacional del individuo.
internacional público	La protección de los Derechos humanos.
internacional publico	4. La protección de los Derechos numanos.
III. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	Codificación y desarrollo progresivo del derecho sobre la responsabilidad
PÚBLICO	internacional.
	La responsabilidad internacional por hechos internacionalmente ilícitos
Lección 11 La responsabilidad internacional.	La responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no
	prohibidos por el Derecho internacional público.
Lección 12 Los procedimientos para asegurar la aplicación	La protección diplomática.
de las normas internacionales	Las medidas de autotutela.
	3. Los procedimientos institucionalizados.
Lección 13 Los procedimientos pacíficos de solución las	Las controversias internacionales.
controversias internacionales	Los procedimientos no jurisdiccionales de solución de controversias.
Control of the Harman of the Control	Los procedimientos no jurisdiccionales de solución de controversias. Los procedimientos jurisdiccionales de solución de controversias.
Lección 14 El control del uso de la fuerza	Los procedimentos jurisdiccionales de solución de controversias. La prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza.
ECOCION 14 El CONTITO DE USO DE lA IDELZA	·
	La reglamentación de los conflictos armados. El Derocho internacional humanitario.
	3. El Derecho internacional humanitario.

Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
and the second s			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6	28	28	56
-	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 A13 A14 A15 B6			
	B7 B8 B9 B10 B11			
	B12 B13 C1 C2 C3			
	C4 C5 C6 C7 C8			
Prueba oral	A1 A2 A3 A4 A6 A7	1	42	43
	A8 A9 A10 A11 A12			
	B6			
Actividades iniciales	A1 A2 A3 A4 A5 A6	24	0	24
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 A13 A14 A15 B6			
	B7 B8 B9 B10 B11			
	B12 B13 C1 C2 C3			
	C4 C5 C6 C7 C8			
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6	3	3	6
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 A13 A14 A15 B8			
	B9 B10 B11 B12 B13			
	C1 C2 C3 C4 C5 C6			
	C7 C8			
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6	3	3	6
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 A13 A14 A15 B6			
	B7 B8 B9 B10 B11			
	B12 B13 C1 C2 C3			
	C4 C5 C6 C7 C8			
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A4 A5 A6	6	3	9
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A13 B6 B9			
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A6	3	3	6
	A7			
Atención personalizada		0	0	0

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Docencia expositiva e orientativa sobre os contidos do programa.
Prueba oral	O exame desenvolverase de forma oral e consistirá en diversas preguntas baseadas en epígrafes do programa.
Actividades iniciales	As actividades dirixidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación,
	de reflexión ou en casos prácticos, para cuxa elaboración ou resolución os alumnos contarán coas correspondentes
	orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.
Solución de	As actividades dirixidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación,
problemas	de reflexión ou en casos prácticos, para cuxa elaboración ou resolución os alumnos contarán coas correspondentes
	orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.



Estudio de casos	As actividades dirixidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación,
	de reflexión ou en casos prácticos, para cuxa elaboración ou resolución os alumnos contarán coas correspondentes
	orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.
Análisis de fuentes	As actividades dirixidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación,
documentales	de reflexión ou en casos prácticos, para cuxa elaboración ou resolución os alumnos contarán coas correspondentes
	orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.
Eventos científicos	As actividades dirixidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación,
y/o divulgativos	de reflexión ou en casos prácticos, para cuxa elaboración ou resolución os alumnos contarán coas correspondentes
	orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.

Atención personalizada				
Metodologías	Descripción			
Actividades iniciales	En la evaluación global también se tendrá en cuenta positivamente la asistencia y la activa participación del alumnado en las			
Solución de	clases, en las tutorías y en las demás actividades que se desarrollen durante lo curso, de tal modo que el profesor pueda			
problemas	llevar a cabo un seguimiento personalizado del estudiante.			
Estudio de casos				
Análisis de fuentes				
documentales				
Prueba oral				

Metodologías	Competéncias	Evaluación Descripción	Calificación
Actividades iniciales	A1 A2 A3 A4 A5 A6	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán,	2
	A7 A8 A9 A10 A11	fundamentalmente, en activdidades de simulación ou de rol, en traballos de	
	A12 A13 A14 A15 B6	investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución	
	B7 B8 B9 B10 B11	os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instruccións	
	B12 B13 C1 C2 C3	metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	
	C4 C5 C6 C7 C8	·	
Solución de	A1 A2 A3 A4 A5 A6	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán,	10
oroblemas	A7 A8 A9 A10 A11	fundamentalmente, en activdidades de simulación ou de rol, en traballos de	
	A12 A13 A14 A15 B8	investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución	
	B9 B10 B11 B12 B13	os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instruccións	
	C1 C2 C3 C4 C5 C6	metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	
	C7 C8		
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán,	2
	A7 A8 A9 A10 A11	fundamentalmente, en activdidades de simulación ou de rol, en traballos de	
	A12 A13 A14 A15 B6	investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución	
	B7 B8 B9 B10 B11	os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instruccións	
	B12 B13 C1 C2 C3	metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	
	C4 C5 C6 C7 C8		
Análisis de fuentes	A1 A2 A3 A4 A5 A6	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán,	2
documentales	A7 A8 A9 A10 A11	fundamentalmente, en activdidades de simulación ou de rol, en traballos de	
	A13 B6 B9	investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución	
		os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instruccións	
		metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	
Eventos científicos	A1 A2 A3 A4 A5 A6	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán,	3
//o divulgativos	A7	fundamentalmente, en activdidades de simulación ou de rol, en traballos de	
		investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución	
		os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instruccións	
		metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	

Prueba oral	A1 A2 A3 A4 A6 A7	Exame final. Suporá o 80% da nota total, e se realizará ó final do cuatrimestre, sobre	80
	A8 A9 A10 A11 A12	a base da docencia impartida durante o curso e co apoio da bibliografía e da	
	В6	documentación relativa ós contidos da guía docente.	
		O exame será oral ou escrito (opcional) e consistirá en diversas preguntas baseadas en epígrafes do programa.	
		O nivel mínimo esixido para a superación da proba é de 5 puntos sobre 10. En caso contrario, a materia non se considerará aprobada.	
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6	Docencia expositiva e orientativa sobre os contidos do programa.	1
	A7 A8 A9 A10 A11		
	A12 A13 A14 A15 B6		
	B7 B8 B9 B10 B11		
	B12 B13 C1 C2 C3		
	C4 C5 C6 C7 C8		

Observaciones evaluación

DOCENCIA EN CASTELLANO/GALEGO: Para superar la asignatura deberá alcanzarse un 5 sobre 10 en el examen, que será final y oral, y supondrá un 80% de la nota final.

Para que se pueda sumar la nota de las actividades prácticas, que supondrá el 20% de la nota final, deberá haberse alcanzado un 5 sobre 10 en el examen final.

DOCENCIA EN INGLÉS: El examen final de la asignatura supondrá el 80% de la nota final y las actividades prácticas puntuarán el 20% restante.

	Fuentes de información		
Básica	- DIEZ DE VELASCO, M. (2013). Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed Madrid: Ed. Tecnos		
	- DIEZ DE VELASCO, M. (SOBRINO HEREDIA, J.M. coord.) (2010). Las Organizaciones internacionales. Madrid: Ed.		
	Tecnos		
	- SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión		
	Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch		
	- SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión		
	Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch		
	- CRAWFORD, J. (2015). Brownlie's Principles of Public International Law. Oxford: Oxford University Press		
	- DIXON, M. (2013). Textbook on International Law. Oxford: Oxford University Press		
Complementária	- MARIÑO MENENDEZ, F. (2005). Derecho internacional público. Parte general, 4ª ed. revisada. Madrid: Ed. Trotta		
	- PASTOR RIDRUEJO, J.A. (2015). Curso de Derecho internacional público y Organizaciones internacionales, 19ª		
	ed Madrid: Ed. Tecnos		
	- REMIRO BROTONS, A. Y OTROS (2014). Derecho internacional: curso general, 2ª ed Valencia: Ed. Tirant lo		
	Blanch		
	- RODRIGUEZ CARRIÓN, A. (2009). Lecciones de Derecho internacional público, 6ª ed., 2ª reimpresión . Madrid: Ed.		
	Tecnos		
	- SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.A. (2018). Sistema de Derecho Internacional Público, 5ª ed Pamplona: Ed.		
	Civitas-Thomson Reuters		

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la Unión Europea/612G01021

Trabajo Fin de Grado/612G01031

Derecho internacional de los espacios/612G01047

Otros comentarios

Curso de Formación Específica de Postgrado "Política marítima integrada de la Unión Europea" (4ª ed.)

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías